



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2014, de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), por la que se anuncia la formalización del contrato de "Servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en las Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres (2014-2015)". Expte.: CASA.A.14-15. (2014060283)*

De conformidad con el art. 154 del Real Decreto Legislativo de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato indicado.

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMEX.
- c) Expediente: CASA.A.14-15.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Acogida para mujeres víctimas de violencia de género en las Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres (2014-2015).
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Espacios de Acogida de la Casa de la Mujer de Badajoz y de Cáceres.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de noviembre de 2013.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto de licitación: Un millón ciento cincuenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro euros (1.157.984,00 €), IVA no incluido.
- b) Tipo de IVA: (10 %), ciento quince mil setecientos noventa y ocho euros con cuarenta céntimos (115.798,40 €).
- c) Presupuesto total: Un millón doscientos setenta y tres mil setecientos ochenta y dos euros con cuarenta céntimos (1.273.782,40 €), IVA incluido.
- d) Presupuesto desglosado por anualidad y cuantía:



	<u>CUANTÍA</u>	<u>IVA (10 %)</u>	<u>TOTAL</u>
Año 2014	578.992 €	57.899,20 €	636.891,20 €
Año 2015	578.992 €	57.899,20 €	636.891,20 €

**5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 8 de enero de 2014.
- b) Fecha de formalización contrato: 31 de enero de 2014.
- c) Contratista: Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado "El Comienzo" (CIF: F10206894).
- d) Importe de adjudicación sin IVA: 1.105.874,00 €.  
IVA (10%): 110.587,40 €.  
Importe de adjudicación IVA incluido: 1.216.461,40 €.

Mérida, a 31 de enero de 2014. La Directora General del IMEX, M.<sup>a</sup> JOSÉ ORDÓÑEZ CARBAJAL.

• • •

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de San Pedro de Mérida. (2014080287)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial, a instancias de Dña. Filomena Lavado Solano como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de San Pedro de Mérida solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE n.º 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia titularidad de Dña. Filomena Lavado Solano desde su actual emplazamiento en la c/ Francisco Pizarro n.º 11 a la nueva ubicación en local sito en c/ Francisco Pizarro n.º 9, de la localidad de San Pedro de Mérida (Badajoz)".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Política Social, sito en la c/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta, de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 20 de enero de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.